



Ayuntamiento de Santa Brígida

ANEXO II. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

DEPARTAMENTO O ÁREA SOLICITANTE: CONCEJALÍA DE PERSONAL

CONCEJAL: MARTÍN A. SOSA DOMÍNGUEZ

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DENTRO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO:

La necesidad de atender a la nueva valoración de los puestos de trabajo de los integrantes de la policía local desde el 01 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, a la vista del expediente 2291/2021 relativo a la Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo, el cual asciende a un **total de 84.581,07 euros** y desglosado como sigue:

- Retribuciones: 61.900,67 euros
- Seguridad Social: 22.680,40 euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA BAJA	IMPORTE
	84.581,07 euros
PARTIDA PRESUPUESTARIA ALTA	IMPORTE
	84.581,07 euros

OBSERVACIONES:

1. En el supuesto que la modificación presupuestara afecte a distintas Concejalías este documento se deberá firmar por todos los Concejales afectados.

Firmado en Santa Brígida a la fecha de firma digital,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

